



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

INFORME DE SESIÓN ORDINARIA

MARTES, 20 DE ABRIL DEL 2021

I- CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2021.

- ✓ Por unanimidad de los miembros presentes se Aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior.

1) ESTUDIO DE SENTENCIAS:

1a) Causa N° 214/19 caratulada: “**Abg. NÉSTOR ARÉVALO ZORRILLA, Juez Penal de Ejecución de la Circunscripción Judicial de San Pedro** s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “INCIDENTE DE TRASLADO A LA GRANJA A FAVOR DE VÍCTOR BRÍTEZ ARANDA, PRESENTADO POR LOS ABGS. MILCIADES CORONEL Y CATALINO ESPÍNOLA EN LOS AUTOS: VICTOR BRÍTEZ ARANDA Y OTROS S/ TENENCIA SIN AUTORIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTE Y OTROS”.

- ✓ El JEM resuelve aplicar la sanción de Apercibimiento por cinco votos de los presentes al magistrado Abg. NÉSTOR ARÉVALO ZORRILLA, por haberse comprobado en el proceso de su enjuiciamiento que incurrió en la causal de mal desempeño de funciones.

1b) Causa N° 174/12 caratulada: “**Abg. GABRIEL RAMÍREZ PALUMBO, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad N° 01 de la ciudad de Villa Hayes, Región X - Chaco** s/ Enjuiciamiento”.

Expedientes caratulados: “PERSONA INNOMINADA S/ REDUCCIÓN”, “PERSONA INNOMINADA S/ REDUCCIÓN”.

- ✓ El Jurado resuelve, Absolver al Abg. GABRIEL RAMÍREZ PALUMBO, Agente Fiscal, al no reunir la mayoría calificada establecida en la ley del Jurado. Votaron por el apercibimiento los miembros, Dres. Mónica Seifart, Manuel Ramírez Candia, Jorge Bogarín y Fernando Silva Facetti, mientras que el diputado Hernán Rivas votó por la absolución.

1c) Causa N° 70/18 caratulada: “**Abgs. ALCIDES CORBETA, Juez Penal de Garantías N° 05 de la Circunscripción Judicial de la Capital, y MARÍA RAQUEL FERNÁNDEZ, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 12 de la Sede 01 de la Capital** s/ Enjuiciamiento”.

Expedientes caratulados: “GUSTAVO FLORENTÍN Y OTROS S/ HOMICIDIO DOLOSO Y OTROS”.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-2-

- ✓ EL Jurado resuelve por unanimidad de los miembros presentes, la **Cancelación** de la causa con relación al Abg. María Raquel Fernández y **Absuelve** al magistrado Abg. Alcides Corbeta, por no haberse comprobado durante el proceso de su enjuiciamiento que incurrió en la causal de mal desempeño de sus funciones.

2) ESTUDIO DE HECHOS NUEVOS:

2a) Causa N° 342/2020 caratulada: “Abgs. MERCEDES AGUIRRE UGARTE, Jueza Penal de Ejecución N° 01 de la Circunscripción Judicial de la Capital, y ROSA NILDA HEINROTH, Agente Fiscal en lo Penal de la Unidad de Ejecución N° 03 de Asunción s/ Enjuiciamiento”.

Expedientes caratulados: “OCTAVIO VARGAS MUÑOZ S/ TRÁFICO DE DROGAS Y OTROS” y “ALMA MARIELA CENTURIÓN Y OTROS S/ TRÁFICO DE DROGAS”.

- ✓ El Jurado **resuelve hacer lugar al nuevo incidente de hechos nuevos**, relacionados al trámite dado a los recursos de apelación que fueran interpuestos contra el AI N° 1514 del 12 de noviembre del 2020, y el AI N° 1341, del 30 de septiembre del 2020, y la agregación de la documental acompañada a dicha presentación. En segundo lugar, **rechazar el incidente de hechos nuevos respecto a la documental consistente a la nota del 2 de febrero del 2021**, remitida por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, y los memorándum SCS N° 730/2019, y; 589/2019, por extemporáneo. Por último, **Rechazar** el pedido de acumulación de causas por improcedente.

3) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN:

3a) Causa N° 29/19 caratulada: “Abg. Juan Ramón Gauto c/ Abg. MARÍA DEL CARMEN PALAZÓN, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 02 de la ciudad de Encarnación, Sede Fiscal del Departamento de Itapúa s/ Acusación”.

Acumulada con:

Causa N° 244/19 caratulada: “Abg. Juan Ramón Gauto c/ Abg. JUAN CARLOS BOGARÍN FATECHA, Juez Penal de Garantías N° 04 de la ciudad de Encarnación, Circunscripción Judicial de Itapúa s/ Acusación”.

Causa N° 322/19 caratulada: “Abg. Juan Ramón Gauto c/ Abg. RAQUEL BORDÓN AGUAYO, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 Especializada en Delitos Ambientales y de la Unidad Penal N° 02 Especializada de Lucha contra el Narcotráfico de la ciudad de Encarnación, Sede Fiscal del Departamento de Itapúa s/ Acusación”.

Expediente caratulado: “JUAN RAMÓN GAUTO S/ SUPUESTO HECHO PUNIBLE DE COACCIÓN EN ESTA CIUDAD”.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-3-

- ✓ El Jurado resuelve por unanimidad de los votos presentes, en primer lugar la acumulación de las causas por hallarse reunido los requisitos establecidos por la ley. Para el efecto, el **Rechazo** de las acusaciones y **Archivo** de las causas ya que no se vislumbran indicios de mal desempeño funcional en la conducta de los Abgs. MARÍA DEL CARMEN PALAZÓN, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 02 de la ciudad de Encarnación, RAQUEL BORDÓN AGUAYO, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 Especializada en Delitos Ambientales y de la Unidad Penal N° 02 Especializada en Lucha contra el Narcotráfico de la ciudad de Encarnación, Sede Fiscal del Departamento de Itapúa, y, **la exclusión del magistrado Abg. JUAN CARLOS BOGARÍN FATECHA, por fallecimiento.**

3b) Causa N° 171/19 caratulada: “Investigación preliminar”.

Expediente caratulado: “ALFREDO STROESSNER Y OTROS S/ HOMICIDIO DOLOSO, LESIÓN CORPORAL Y OTROS”.

- ✓ El Jurado resuelve por unanimidad, el **Archivo** de la investigación preliminar a los magistrados Emiliano Rolón Fernández, Pedro Mayor Martínez y Viviana Farías, miembros del Tribunal de Apelación de Capital, ya que se ajustaron a las normas procesales que rigen el efecto y no existen méritos para el enjuiciamiento.

3c) Causa N° 442/18 caratulada: “María Clementina Manzoni Espinoza c/ Abgs. CRISTINO YESA ARAUJO, MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ MAIER y MARÍA GLORIA VENIALGO, Miembros del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Itapúa s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “CAMILA BEATRIZ MANZONI S/ EJECUCION DE SENTENCIA”; “INCIDENTE DE TERCERIA DE MEJOR DERECHO EN LOS AUTOS: CAMILA BEATRIZ MANZONI S/ EJECUCION DE SENTENCIA”.

- ✓ El Jurado resuelve el **Rechazo** de la denuncia y el **Archivo** de la causa ya que no se vislumbran indicios de mal desempeño funcional de los Abgs. Abgs. CRISTINO YESA ARAUJO, MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ MAIER y MARÍA GLORIA VENIALGO.

3d) Causa N° 100/19 caratulada: “Enrique Ortuoste y Arivaldo Domingues de Queiroz c/ Abg. FEDERICO LEGUIZAMÓN, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01, Barrial N° 02 de la Capital s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “ENRIQUE ORTUOSTE Y ARIVALDO DOMINGUES DE QUEIROZ S/ PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTÉNTICOS Y OTROS”; “IMPUGNACIÓN FISCAL PRESENTADA POR ARIVALDO DOMINGUES DE QUEIROZ EN LA CAUSA N° 745/18: EMPO LTDA. S/ PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTÉNTICOS”; y, “LAIDE GISELLE FRANCO ORTEGA S/ PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTÉNTICOS”.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-4-

- ✓ El JEM resuelve postergar por 15 días el tratamiento de la causa, y remitir a la Cámara de Senadores para la designación de un representante en reemplazo del senador Enrique Bacchetta.

3e) Causa N° 96/2/16 caratulada: “Investigación preliminar”.

Acumulada con:

Causa N° 58/2/17 caratulada: “Antecedentes remitidos por la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia s/ **Abgs. ANICETO AMARILLA y MIRYAN MEZA, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Penal de Ciudad del Este, Circunscripción Judicial de Alto Paraná**”.

Expediente caratulado: “IGNACIO URBIETA CANTERO Y OTROS S/ ASOCIACIÓN CRIMINAL Y OTROS”.

- ✓ El Jurado resuelve, por unanimidad de los votos presentes la Cancelación de la causa con relación a Martín Cabrera y el Archivo de la causa con relación a la magistrada Miryan Meza ya que no se vislumbra indicios de mal desempeño de funciones en la conducta de la misma.

3f) Causa N° 367/2020 caratulada: “Marcos Andrés Ibarrola Montiel c/ **Abg. NANCY CAROLINA DUARTE MARTÍNEZ, Jueza Penal de Garantías N° 02 de la ciudad de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central s/ Denuncia**”.

Acumulada con:

Causa N° 368/2020 caratulada: “Marcos Andrés Ibarrola Montiel c/ **Abg. MARÍA DE FÁTIMA BRITOS RICIARDI, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 de la ciudad de Fernando de la Mora, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Denuncia**”.

Expedientes caratulados: “MARÍA ROSANA CABAÑAS DE BORDÓN Y OTROS S/ PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS NO AUTÉNTICOS Y OTROS”; “HEINRICH LOWEN S/ LESIÓN DE CONFIANZA”.

- ✓ El Jurado resuelve por unanimidad de sus miembros, la acumulación de las causas, por hallarse reunido los requisitos legales establecidos. Para el efecto, el Rechazo de la denuncia y el Archivo de las causas ya que no se vislumbran indicios de mal desempeño funcional en la conducta de la Abg. Nancy Carolina Duarte Martínez Jueza Penal de Garantías N° 02 de la ciudad de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, y; Abg. MARÍA DE FÁTIMA BRITOS RICIARDI, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 de la ciudad de Fernando de la Mora.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-5-

3g) Causa N° 282/19 caratulada: “Dora Villalba de Ocampo c/ **Abg. JULIO CÉSAR ACUÑA SALDÍVAR, Juez Penal de Liquidación y Sentencia de la ciudad de Encarnación, Circunscripción Judicial de Itapúa** s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: “LUIS ALBERTO TROCHE OVIEDO S/ LESIÓN DEL DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y A LA IMAGEN”.

- ✓ El Jurado resuelve por unanimidad de sus miembros posponer por 15 días el estudio de la causa.

3h) Causa N° 153/2020 caratulada: “Ever Insaurralde c/ **Abg. GRACIELA JOSEFINA ORTIZ SACCARELLO, Jueza de Primera Instancia en lo Laboral del 2° Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital** s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: “L.A. ESTUDIO ADUANERO Y LUIS ÁVALOS S/ DESPIDO JUSTIFICADO”.

- ✓ El Jurado resuelve por unanimidad el Rechazo de la denuncia y el Archivo de la causa ya que no se vislumbran indicios de mal desempeño en la conducta funcional de la magistrada Graciela Josefina Ortiz Saccarello.

3i) Causa N° 108/2/16 caratulada: “Carlos Alberto Lezcano c/ **Abog. RAMÓN ALBERTO FLORENTÍN, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de la ciudad de Curuguaty, Circunscripción Judicial de Canindeyú** s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: “RODOLFO ALONZO C/ OCUPANTES PRECARIOS S/ DESALOJO”.

Acumulada con:

Causa N° 22/2/17 caratulada: “Ricardo Alcántara y Roberto Alcántara c/ **Abog. RAMÓN ALBERTO FLORENTÍN, Juez Penal de Garantías e Interino del Juzgado en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Curuguaty, Circunscripción Judicial de Canindeyú** s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: “RICARDO ALCÁNTARA S/ INCIDENTE DE INTERVENCIÓN COMO TERCERO COAYUDANTE O ADHERENTE AUTÓNOMO O LITISCONSORCIAL EN LOS AUTOS: RODOLFO ALONSO C/ OCUPANTES PRECARIOS S/ DESALOJO”.

- ✓ Al no reunir los votos necesarios para el enjuiciamiento, se resuelve Archivar la causa. Habiendo votado por el enjuiciamiento los Dres. Mónica Seifart, Manuel Ramírez Candia, Jorge Bogarín y Fernando Silva Facetti, mientras que por el archivo votó el diputado Hernán David Rivas.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

-6-

3j) Causa N° 422/18 caratulada: “Mirian Soledad Ramírez Vera c/ **Abg. FERNANDO ARIEL GONZÁLEZ AYALA, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 04 de la ciudad de Villa Hayes, Sede Fiscal del Departamento de Presidente Hayes** s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: “INVESTIGACIÓN FISCAL S/ EXPOSICIÓN A PELIGRO DEL TRANSITO TERRESTRE”.

- ✓ El Jurado resuelve por unanimidad de los presentes el **Rechazo** de la denuncia y el **Archivo** de la causa ya que no se vislumbran indicios de mal desempeño funcional en la conducta del Abg. FERNANDO ARIEL GONZÁLEZ AYALA, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 04 de la ciudad de Villa Hayes.

3k) Causa N° 445/18 caratulada: “Nathalia Beatriz Florentín Chamorro c/ **Abg. ROBERTO LIDER MACORITTO CAJE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Hernandarias, Circunscripción Judicial de Alto Paraná** s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: “CRECENCIA DEL CARMEN SANCHEZ DE AYALA S/ SUCESION”.

- ✓ El JEM resuelve por unanimidad de los presentes el **Rechazo** de la denuncia y **Archivo** de la causa ya que no se vislumbran indicios de mal desempeño funcional en la conducta del Abg. ROBERTO LIDER MACORITTO CAJE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Hernandarias, Circunscripción Judicial de Alto Paraná.

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.